

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 338/25.

Nº: 500

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DESIGNANDO PROSECRETARIO
LEGISLATIVO DE ESTA LEGISLATURA PROVINCIAL, A LA
SEÑORA CECILIA AYELEN VENEGAS, DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO
INTERNO DE LA CÁMARA.**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 204



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo a la señora Cecilia Ayelen VENEGAS, DNI 34.483.540, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 27 de febrero de 2026.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 338 /25.